



República de Honduras

Impreso por: NRIVERA9

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

23/11/2021 19:04:00

Página 1 de 1

Lugar: <u>Distrito Central</u> Fecha Elaboración: <u>28/10/2021</u>		DOCUMENTOS DE:							
Institución: <u>0170</u> Secretaría de Turismo	Precompromiso <u>00181</u>	Compromiso <u>02</u>	Devengado <u>01</u>						
Gerencia Administrativa: <u>001</u> GERENCIA CENTRAL	Secuencia <u>00</u>	Operaciones Contables							
Unidad Ejecutora: <u>001</u> GERENCIA ADMINISTRATIVA									
REGISTRO DE: Precompromiso <input type="checkbox"/> Compromiso <input type="checkbox"/> Devengado <input checked="" type="checkbox"/> Regularización <input type="checkbox"/>									
BENEFICIARIOS:									
Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Banco y Cuenta							
YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.	Tipo Documento Código Cuenta Importe								
	RTN 05029995001355 00004 1100034394 7,235.00								
DOCUMENTOS DE RESPALDO									
Tipo de documento <u>RESUM_GAS</u> RESUMEN DE OPERACION GASTOS	OP NO. <u>075-2021</u>	Secuencia	No. Doc F01 Origen						
<u>28/10/2021</u> <u>28/10/21</u> Denominación <u>12</u>	Número de Documento								
Fecha de Recepción Fecha de Vencimiento Proceso de Compra No	Número de Adjudicación		Fecha Firma origen						
CLASE DE GASTO:									
Servicios Personales <input type="checkbox"/>	Bienes de uso <input type="checkbox"/>	Transferencias <input type="checkbox"/>							
Servicios Profesionales y Técnicos <input type="checkbox"/>	Construcciones <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>							
Bienes y Servicios <input type="checkbox"/>	Deuda Pública <input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos <input type="checkbox"/>							
OPERACIONES CONTABLES : Anticipos <input type="checkbox"/> Deuda Pública <input type="checkbox"/> Devoluciones <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <u>11</u> Tesoro Nacional		SIGADE							
Denominación		TRAMO:							
ORGANISMO FINANCIADOR: <u>1</u> Tesorería General de la República - Efectivo		BIP:							
Denominación		TIPO:							
		CONVENIO:							
IMPUTACION							IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION		
11	00	000	001	31110	0000		Productos Alimenticios Y Bebidas	7,235.00	0.00 0.00
SON: <u>SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO</u>							TOTAL AFECTADO	7,235.00	0.00 0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00 0.00
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00 0.00
							MONTO A PAGAR	7,235.00	0.00 0.00
RESUMEN DE LA OPERACION							Cuentas Bancarias		
Orden de Pago No. 075-2021, Orden de Compra No. 36-2021, Solicitud de Compra No. SETUR-CCE-GC-2021-12, YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V., pago por la compra 100 bolsas de café en grano, bolsa de 12 oz. Este producto esta exento del ISV y sera utilizado en el marco del evento "Expo 2020 Dubai" misma que se llevara a cabo del 01 de octubre 2021 al 31 de marzo de 2022 en Dubai, en donde se estara promocionando las ventajas competitivas de Honduras de igual manera impulsar la reactivacion economica a traves del enfoque turistico mediante nuevas alianzas identificando potenciales inversores internacionales.							Código Banco: <u>1</u>		
							TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL		
							Nombre		
							Cuenta Origen/CUT		
							11101010006181		
							Libreta		
							Número de Cuenta		
							01700011101		
							Número de Libreta		
							LIBRETA PAGADORA SETUR		
MONEDA:									
Código: <u>HNL</u> Descripción <u>LEMPIRAS</u>									
Verificado por: <u>MESTRADA25</u>			Aprobado por: <u>JFLORES38</u>			Firmado por: <u>ATORRES24</u>			
MATHA LIGIA ESTRADA REYES			JUAN CARLOS FLORES DOMINGUEZ			ANA SUYAPA TORRES FLORES			
Fecha y hora: <u>28/10/2021 13:46:34</u>			Fecha y hora: <u>28/10/2021 13:48:45</u>			Fecha y hora: <u>23/11/2021 18:14:43</u>			

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de Octubre de 2021

ORDEN DE PAGO NO. <u>075-2021</u>	F-01 No. Precompromiso:	<u>181</u>
	F-01 No. Compromiso:	<u>02</u>
	F-01 No. Devengado:	<u>01</u>

BENEFICIARIO DEL PAGO: YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V. ✓

No. Documento de Identificación: RTN 11019018054601 ✓ Moneda de Pago: LEMPIRAS

Detalle de Documentos a Pagar (Tipo, Numero y Fecha) FACTURA No.000-002-01-00023642 (14/10/2021) ✓

CLASE DE GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CÓDIGO GERENCIA	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					DESCRIPCION DEL PAGO	VALOR A PAGAR SIN DEDUCCIONES
				UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB/PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD/OBRA		
12	31110	11-TC	01	001	11	00	000	001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PAGO QUE CORRESPONDE A LA ADQUISICION DE 100 BOLSAS DE CAFÉ EN GRANO, BOLSA DE 12 ONZ PRODUCTO EXCENTO DE IMPUESTO	L. 7,235.00
OBSERVACIONES: Este producto se compró para el evento EXPO 2020 DUBAI. Orden de compra 36-2021									TOTAL A PAGAR SIN DEDUCCIONES 15% ISV ISR (12.5% o 25.0%) RETENCIONES O DEDUCCION NETO A PAGAR	L. 7,235.00 L. 7,235.00

VALOR EN LETRAS: ****SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS****

INDICAR LA GERENCIA Y/O AREA QUE SOLICITA: SETUR

SOLICITADO POR: Nombre: <u>Yolke Enamorado</u> Firma: <u>[Firma]</u>	VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DE LA GERENCIA AREA SOLICITANTE: <u>[Firma]</u> SECRETARIA DE TURISMO SUBGERENTE DE COMPRAS
REVISADO POR OFICIAL DE INTERVENCIÓN DEL GASTO: Firma: <u>[Firma]</u> Fecha: <u>[Fecha]</u>	APROBADO POR GERENTE ADMINISTRATIVO: <u>[Firma]</u> SECRETARIA DE TURISMO GERENTE ADMINISTRATIVO
REVISADO POR DESPACHO MINISTERIAL: Firma: <u>[Firma]</u> Fecha: <u>[Fecha]</u>	AUTORIZADO POR SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO: <u>[Firma]</u> Ministro

Pago solicitado a SETUR Para Uso Exclusivo de Contabilidad

Pago Conciliado



SECRETARIA DE ESTADO
EN EL DEPARTAMENTO DE TURISMO

OFICIAL DE INTERVENCIÓN DEL GASTO

RECIBIDO

POR: Josue MORALES

FECHA: 28/10/2021 HORA: 10:42 AM



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de Octubre de 2021

ORDEN DE PAGO NO 075-2021

F-01 No. Precompromiso: 181
F-01 No. Compromiso: 02
F-01 No. Devengado: 01

BENEFICIARIO DEL PAGO: YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.

Tipo de Documento de Identificación: RTN Moneda de Pago: LEMPIRAS
No. Documento de Identificación: 11019018054601

Detalle de Documentos a Pagar (Tipo, Numero y Fecha)

FACTURA No.000-002-01-00023642 (14/10/2021)

CLASE DE GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CÓDIGO GERENCIAL	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				DESCRIPCIÓN DEL PAGO	VALOR A PAGAR SIN DEDUCCIONES
				UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO/ACTIVIDAD/OPERA		
12	31110	11-TC	01	001	11	00	000 001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PAGO QUE CORRESPONDE A LA ADQUISICION DE 100 BOLSAS DE CAFÉ EN GRANO, BOLSA DE 12 ONZ PRODUCTO EXCENTO DE IMPUESTO	L. 7,235.00
OBSERVACIONES: Este producto se compró para el evento EXPO 2020 DUBAI. Orden de compra 36-2021								TOTAL A PAGAR SIN DEDUCCIONES	L. 7,235.00
								15% ISV	
								ISR (12.5% o 25.0%)	
								RETENCIONES O DEDUCCION	
								NETO A PAGAR	L. 7,235.00

**** SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS ****

SOLICITADO JEFE DE COMPRAS

Firma: _____
Fecha: _____

APROBADO GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Firma: _____
Fecha: _____

REVISADO PRESUPUESTO

Firma: _____
Fecha: _____

REVISADO PRESIDENCIA EJECUTIVA

Firma: _____
Fecha: _____

AUTORIZADO PRESIDENTE EJECUTIVO

Firma: _____
Fecha: _____

Para Uso Exclusivo de Receptoría de Fondos

Pago Priorizado

Pago Conciliado

Formato incorrecto.

[Handwritten signature]



REGISTRO DE BENEFICIARIOS

08/04/2008 14:03:05
 Gestión: 2008
 R_BEN_DOCB_DOC
 Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central
 Fecha Elaboración: 07/04/2008
 Número de Documento: 00069687 - 000
 Tipo Operación: Creación
 Estado: APROBADO
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.
 Actividad Comercial: COMPRA VTA DE MDS EN INSTITUCIÓN: Código:
 Clase: GRAL. PERSONA JURIDICA Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
 Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
 Número Documento: 05029995001355
 PIN: []
 RTN Nro: []

DOMICILIO

Dirección: COL. EL PRADO CONTIGUO CAMARA JUNIOR
 Fax: Email: Teléfono: 225-3557
 Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: HOK MING YIP CHOU
 País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
 Número Documento: 0890-1977-04418 Poder Legal:

APODERADO

Nombre: JOSE ADOLFO FERNADEZ MONCADA
 País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
 Número Documento: 1606-1953-00348 Poder Legal:

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
ANCO ATLANTIDA S.A.	Cuenta Corriente	1100034394	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE _____ FECHA _____

Elaborado por: YLAZO
 Fecha: 07/04/2008 09:59:00

Aprobado por: YLAZO
 Fecha: 07/04/2008 15:34:17



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-24808

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **YIP SUPERMERCADOS S A DE C V**
Con Registro Tributario Nacional: **05029995001355**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-24808 en fecha 18/10/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25417160151 de fecha 18/10/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

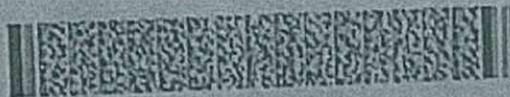
ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

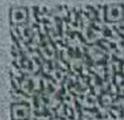
La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 18/10/2021 hasta 16/11/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.san.gov.cr/>, ingresando el número **151-21-10500-24808** o mediante el siguiente código QR:





**CONSTANCIA DE INGRESO DE
MATERIALES Y SUMINISTROS AL ALMACEN
SECRETARIA DE TURISMO**

Recibida de: Yip supermercados S.A. de C.V.

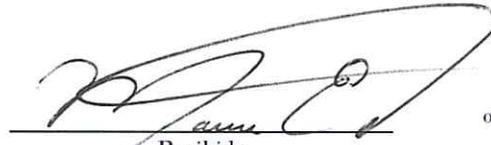
Fecha: jueves 14 de octubre de 2021

Factura No.: 000-002-01-00023642

CANTIDAD	CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
100		Bolsas de café en grano de 12onz.	72.35	7,235.00
		*****U.L.*****		
			Total	7,235.00

Observaciones: **NUMERO DE F 01 00181-02**


Verificado


Recibido

Original: Proceso
Copia: Sistema de Control
de Inventarios



YIP SUPERMERCADOS, S.A. De C.V.

CENTRO COMERCIAL YIP
 Col. El Prado, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
 P.B.X.: 2225-3557 / FAX: 2225-2896

Correo: edwinfoa@yahoo.com **R.T.N.: 05029995001355**

Fecha: 14 de octubre de 2021
Cliente: SECRETARÍA DE TURISMO

R.T.N.: 11019018054601

Dirección:
Condiciones: CRÉDITO

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
100	CAFÉ EN GRANO BOLSA DE 12ONZ	72.35	7,235.00



CAI: E643D2-21098F-7240BD-632467-AB0C77-01

FACTURA N° 000-002-01-00 023642

Rango Autorizado: 000-002-01-00022501 al 000-002-01-00024000
 Fecha Limite de Emisión: 12/02/2022 - Modalidad: Impresión por Imprenta
 Original: Cliente - Copia 1: Obligado Tributario Emisor - Copia 2: Administración Tributaria
 "La Factura es Beneficio de Todos: ¡Exijala!"

REBAJAS Y/O DESCUENTOS L.	
SUB TOTAL L.	7,235.00
VALOR EXENTO L.	7,235.00
VALOR EXONERADO L.	-
VALOR GRAVADO 15%L.	-
VALOR GRAVADO 18%L.	-
15% I.S.V. L.	-
18% I.S.V. L.	-
TOTAL L.	7,235.00

N° Orden de Compra Exenta:	N° Constancia del Régimen de Exonerados:	N° Identificativo Registro de SAG:
----------------------------	------------------------------------------	------------------------------------

EDITORIAL DEKAS, S. de R.L., Tel.:2239-8640, R.T.N.: 08019018059685, Certificado SAR # 9231-21-10500-8
 ***Siete mil doscientos treinta y cinco

Son: Lempiras con 00 centavos

Firma

Orden de Compra # 36-2021

Ada Marcela Enamorado Padilla <ada.enamorado@iht.hn>

Vie 01/10/2021 16:43

Para: angel.padilla@grupoyip.com <angel.padilla@grupoyip.com>

📎 2 archivos adjuntos (761 KB)

YIP 1.pdf; YIP.pdf;

Estimados Señores Yip:

Les adjunto Orden de Compra.

Favor acusar de Recibido.



Ada Marcela Enamorado

Auxiliar de Compras

T: +504 2242-7920 Ext 13124

E: ada.enamorado@iht.hn | www.iht.hn

Instituto Hondureño de Turismo, Blvr. Juan Pablo II,
Centro Cívico Gubernamental





República de Honduras

Impreso por: JFLORES38

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

01/10/2021 14:59:07

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 01/10/2021	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0170 Secretaría de Turismo		Precompromiso	00181
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	02
Unidad Ejecutora: 001 GERENCIA ADMINISTRATIVA		Devengado	00
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.	RTN	05029995001355			0.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: ORDCOM ORDEN DE COMPRA OC NO. 36-2021

Fecha de Recepción: 01/10/2021 Denominación: 12 Número de Documento: Secuencia: No.Doc F01 Origen:

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional Denominación: SIGADE: TRAMO:

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo Denominación: BIP: TIPO: CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	001	31110	0000		Productos Alimenticios Y Bebidas	7,235.00	0.00	0.00

ON: SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO	TOTAL AFECTADO	7,235.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION Orden de Compra No. 36-2021, Solicitud de Compra No. SETUR-CCE-GC-2021-12, YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V., compra 100 paquetes cafe en grano, peso promedio entre 12 oz. Este producto esta exento del ISV y sera utilizado en el marco del evento "Expo 2020 Dubai" misma que se llevara a cabo del 01 de octubre 2021 al 31 de marzo de 2022 en Dubai, en donde se estara promocionando las ventajitas competitivas de Honduras de igual manera impulsar la reactivacion economica a traves del enfoque turistico mediante nevas alianzas identificando potenciales inversores internacionales.	CUENTAS BANCARIAS Código Banco: Cuenta Origen/CUT Libreta CUENTA / LIBRETA	Nombre: Número de Cuenta: Número de Libreta:
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------

MONEDA:

Código: HNL Descripción: LEMPIRAS

Verificado por: MESTRADA25 MATHA LIGIA ESTRADA REYES	Aprobado por: JFLORES38 JUAN CARLOS FLORES DOMINGUEZ	Firmado por:
Fecha y hora: 01/10/2021 14:55:15	Fecha y hora: 01/10/2021 14:58:44	Fecha y hora:



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE TURISMO

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 7 y 8, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Tegucigalpa, M.D.C., 1 de OCTUBRE de 2021

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS N°36-2021	N° de Solicitud de Compra: SETUR-CCE-GC-2021-12	
	N° F-01	Precompromiso: 181
		Compromiso: 02
PROVEEDOR: YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.	ENTREGAR A: SECRETARIA DE TURISMO	
CONTACTO O DEPARTAMENTO: Angel Pailla	NOMBRE RECEPTOR: ADA ENAMORADO	
DIRECCION: COL. EL PRADO CONTIGUO CAMARA JUNIOR	UBICACIÓN: Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 7	
CIUDAD, DEPTO: 2225-2896	DIRECCION: Boulevard Juan Pablo, Esquina República de Corea	
TELEFONO: 2225-2896	CIUDAD, DEPTO: Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazán	
RTN: *05029995001355	TELEFONO: 2240-7920	

SIRVASE ENTREGAR LOS BIENES O PRESTAR LOS SERVICIOS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO

CLASE DE GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CODIGO GERENCIAL	ESTRUCTURA PROGRAMATICA					CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	IMPUESTO	TOTAL
				UE	PROG	SUBPROG	PROY.	ACTIVIDAD/OBRA					
12	31110	11-TC	01	001	11	00	000	001	100	BOLSAS DE CAFE EN GRANO, BOLSA DE 12 ONZ PRODUCTO EXCENTO DE ISV	L. 72.35		L. 7,235.00
OBSERVACIONES: ESTE PRODUCTO SERÁ UTILIZADO EN EL MARCO DEL EVENTO DENOMINADO EXPO 2020 DUBAI										SUBTOTAL		L. 7,235.00	
										ISV			
VALOR EN LETRAS ** SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS**										TOTAL		L. 7,235.00	

CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO

LUGAR DE ENTREGA: **Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 7**

TIEMPO DE ENTREGA: **5 DIAS DESPUES DE RECIBIDA Y ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA**

FORMA DE PAGO: **Crédito, en Lempiras mediante transferencia bancaria a través de SIAFI**

Nota: la SETUR al momento de recibir los productos y/o servicios solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

ELABORADO OFICIAL DE COMPRAS:		APROBADO SUB GERENCIA DE COMPRAS:	
Firma	<i>Ada Enamorado</i>	Firma	<i>[Firma]</i>
Nombre	Ada Enamorado	Nombre	[Nombre]
Fecha		Fecha	
REVISADO OFICIAL DE INTERVENCIÓN DEL GASTO:		AUTORIZADO GERENCIA ADMINISTRATIVA:	
Firma	<i>[Firma]</i>	Firma	<i>[Firma]</i>
Nombre	[Nombre]	Nombre	[Nombre]
Fecha		Fecha	

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, La SETUR puede aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Para la cancelación de esta orden, adjúntese Factura Original y Constancia de Solvencia Fiscal Vigente

me 01-10-2021 2:50

[Firma]

República de Honduras

**Orden de Compra No.
170-1-1-0301-2021**

**Secretaría de Turismo
GERENCIA ADMINISTRATIVA
30/09/2021**

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayaguela

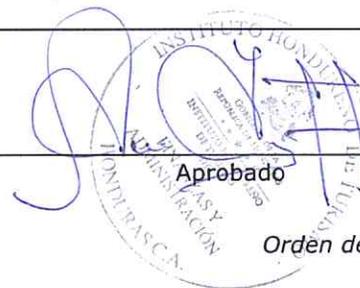
Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	100	Unidad	Productos alimenticios y bebidas CAFÉ EN GRANO BOLSA DE 12ONZ ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DON MEMO - Modelo: BOLSA Impuesto Sobre Ventas	72.35	7,235.00 0.00	7,235.00
Lps. siete mil doscientos treinta y cinco							
Observaciones: ESTE PRODUCTO SERA UTILIZADO EN EL MARCO DEL EVENTO DENOMINADO EXPO 2020 DUBAI DEBEN SER ENTREGADOS MAXIMO 5 DIAS DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA							
Gran Total Lps.							7,235.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE TURISMO ELVIN
ALEXANDER ALVARADO PADILLA TEL. 2222-2124



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.



C.E.



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de septiembre de 2021

SOLICITUD DE COMPRA

No. de Solicitud: S-2722 - CCE - GC - 2021 - 12
 F-01 No. precompromiso: 181

Se solicita muy cordialmente efectuar la siguiente compra:

CATEGORIA

Bienes y Servicios Consultorias Contratación Directa Obras

JUSTIFICACIÓN (NECESIDAD A SATISFACER): La participación del evento "Expo 2020 Dubai" misma que se llevara a cabo del 01 de octubre 2021 al 31 de marzo 2022 en Dubai, en donde se estara promocionando las ventajas competitivas de Honduras, de igual manera impulsar la reactivación económica a travez del enfoque Turístico mediante nuevas alianzas identificando potenciales inversores Internacionales.

IMPORTANTE: Adjunto a este Formato debe anexar Especificaciones Tecnicas a detalle, según formato, debidamente firmadas y selladas, en los casos que aplique.

CLASE DEL GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CÓDIGO GERENCIAL	ESTRUCTURA PROGRAMATICA					CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA COMPRA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
				UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB/PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD/OBRA				
12	31110	11-TC	01	001	11	00	000	001		Productos Alimenticios y bebidas	L. 50,000.00	
									50	unidades	Botellas de miel natural de 350 ml, con fecha de caducidad mayor de 6 meses.	
									160	unidades	Refresco de soda en botella de 500ml, sabores: Banana y Uva tropical. 80 de cada sabor.	
									100	paquetes	Café molido, peso promedio entre 12 oz - 14 oz.	
									100	paquetes	Café en grano, peso promedio entre 12 oz - 14 oz.	

FECHA EN QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO: 20 de Octubre del 2021

DOCUMENTOS ADJUNTOS: copia PCM No. 082-2021

SOLICITADO POR		VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DE LA GERENCIA O AREA SOLICITANTE:	
Nombre			
Firma	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	
Fecha			
APROBADO POR SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO		VERIFICADO EN EL DESPACHO DE TURISMO	
Nombre			
Firma	<i>[Firma]</i>	RECIBIDO	
Fecha		POR: <i>[Firma]</i> FECHA: <u>24/09/21</u> HORA: <u>15:32</u>	

Verificado en PACC por:		Producto o Servicio Sujeto a Catalogo Electronico		Registrado en HONDUCOMPRAS por:	
Nombre	<i>[Firma]</i>	(Si)		Circular de Habilitación No. <u>002 - 01008-2015</u>	
Firma	<i>[Firma]</i>	No		Observaciones: <u>01008-017-2019</u>	
Fecha	<u>24/09/21</u>				

Nota:
 la original esta en proceso catalogo electronico para comprar a koipawa.



como se debe hacer...



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-22247

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **YIP SUPERMERCADOS S A DE C V**
Con Registro Tributario Nacional: **05029995001355**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-22247 en fecha 17/09/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25416738505 de fecha 17/09/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 17/09/2021 hasta 16/10/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-21-10500-22247** o mediante el siguiente código QR:



Re: CONSULTA

Angel Padilla <angel.padilla@grupoyip.com>

Jue 30/09/2021 14:59

Para: Elvin Alvarado <elvin.alvarado@iht.hn>

Hola buenas si tenemos, tiempo de entrega 1 a 5 días.

El jue, 30 sept 2021 a las 14:57, Elvin Alvarado (<elvin.alvarado@iht.hn>) escribió:

Buen día.

Solicito muy cordialmente me indiquen si cuentan con la disponibilidad del siguiente producto;

100 CAFÉ EN GRANO BOLSA DE 12ONZ ALTA CALIDAD (ZONA 1)	72.35	7,235.00
--------------------------------------------------------	-------	----------

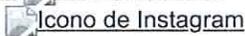
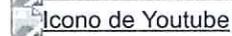
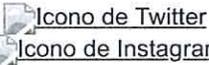
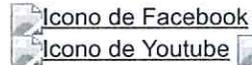
A la espera de una respuesta

Atentamente

Saludos cordiales

**Elvin Alvarado****Asistente de Compras IHT
Oficial de Compras SETUR**

T: +504 2242-7920 Ext 13123

E: elvin.alvarado@iht.hn | www.iht.hnInstituto Hondureño de Turismo, Blvr. Juan Pablo II,
Centro Cívico Gubernamental



República de Honduras

Impreso por: MESTRADA25

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

30/09/2021 10:58:40

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 30/09/2021	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0170 Secretaría de Turismo		Precompromiso	00181
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	00
Unidad Ejecutora: 001 GERENCIA ADMINISTRATIVA		Devengado	00
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento SOL COM SOLICITUD DE COMPRA

Denominación SETUR-CCE-GC-2021-12

Fecha de Recepción 30/09/2021

Fecha de Vencimiento

Proceso de Compra No

Número de Documento

Secuencia

No.Doc F01 Origen

Número de Adjudicación

Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

Denominación

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

Denominación

SIGADE

TRAMO:

BIP:

TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	001	31110	0000		Productos Alimenticios Y Bebidas	50,000.00	0.00	0.00

SON: CINCUENTA MIL	TOTAL AFECTADO	50,000.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

Solicitud de Compra No. SETUR-CCE-GC-2021-12, compra 50 unidades botellas de miel natural de 350 ml con fecha de caducidad mayor de 6 meses, 160 unidades refresco de soda en botella de 500ml sabores Banana y Uva tropical 80 de cada sabor, 100 paquetes cafe molido, peso promedio entre 12 oz-14 oz y 100 paquetes cafe en grano, peso promedio entre 12 oz-14 oz. La participacion del evento "Expo 2020 Dubai" misma que se llevara a cabo del 01 de octubre 2021 al 31 de marzo de 2022 en Dubai, en donde se estara promocionando las ventajas competitivas de Honduras de igual manera impulsar la reactivacion economica a traves del enfoque turistico mediante nuevas alianzas identificando potenciales inversores internacionales.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco:

Nombre

Cuenta Origen/CUT

Número de Cuenta

Libreta

Número de Libreta

CUENTA / LIBRETA

MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: MESTRADA25

Aprobado por: JFLORES38

Firmado por:

MATHA LIGIA ESTRADA REYES

JUAN CARLOS FLORES DOMINGUEZ

Fecha y hora: 30/09/2021 10:16:37

Fecha y hora: 30/09/2021 10:55:21

Fecha y hora:

ACUERDO SETUR No. 001-2021
LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO Y
PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los Órganos de la Administración Pública Centralizada y la Coordinación de las Entidades y Órganos Desconcentrados o de las Instituciones Descentralizadas, en las áreas de su competencia.

CONSIDERANDO: Que le corresponde a los Secretarios de Estado emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República, y cuidar de su ejecución. La firma de los Secretarios de Estado en estos casos será autorizada por los respectivos Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado serán sustituidos por Ministerio de Ley, en su ausencia, cuando estén cumpliendo funciones especiales designadas por el Presidente, o cuando estén inhabilitados para conocer de un asunto determinado, por el Subsecretario respectivo.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado pueden delegar atribuciones en los Subsecretarios y Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 64-2019 de fecha 14 de agosto del año 2019, se nombró a la ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR** en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 146-2018 de fecha 18 de abril del año 2018, se nombró a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** como Sub Secretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 127-2019 de fecha 18 de noviembre del año 2019, se nombró al ciudadano **SELVIN ANNUAR BARRALAGA CHINCHILLA** en el cargo de Sub Secretario de Estado de Promoción y Mercadeo dependiente de la Secretaría de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 084-A-2015 de fecha 03 de agosto del año 2015, se nombró a la ciudadana **ANALESKY FONSECA TREJO**, como Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo y que mediante Acuerdo Ejecutivo No 02-2018 de fecha 22 de junio del año 2018 se nombra a la ciudadana **ANALESKY FONSECA TREJO** en el cargo de Secretaria General de la Secretaría General de Estado en el Despacho Turismo, cargo que desempeña AD HONOREM.



POR TANTO

En aplicación de los Artículos 34 y 36 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar en los Ciudadanos **MARIA JOSÉ MONCADA VALLADARES**, Subsecretaria de Planificación, Gestión e Inversión, **SELVIN ANNUAR BARRALAGA CHINCHILLA**, Sub Secretario de Estado de Promoción y Mercadeo y **ANALESKY FONSECA TREJO**, Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo y de la Secretaría de Turismo, las funciones del Titular de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, y Presidencia Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo autorizándolos para emitir y firmar las resoluciones que deben adoptarse en la ejecución de las leyes y sus reglamentos cuya aplicación compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo, firmar en mi representación todos los trámites administrativos, resoluciones, acuerdos, contratos de servicios profesionales de investigadores de campo, carnet de identificación de investigadores de campo y cualquier otro documento a excepción de los contratos que se derivan de la Gerencia de Recursos Humanos y los Convenios de Cooperación, con la salvedad que esta delegación será turnada a los funcionarios antes mencionados por periodos definidos que serán comunicados mediante ACUERDO MINISTERIAL firmados por la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo la ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR**.

SEGUNDO: Los Servidores Públicos Delegados serán responsables del ejercicio de las funciones encomendadas en los periodos que estén asignados.

TERCERO: El siguiente acuerdo es efectivo en las fechas comprendidas del día seis (06) de enero del año dos mil veintiuno (2021) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE.

Tegucigalpa, M. D. C., 06 de enero del 2021


NICOLE MARRDER AGUILAR
Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y
Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo


ANALESKY FONSECA TREJO
Secretaria General de SETUR

ACUERDO SETUR No.030-2021
LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO
Y PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

CONSIDERANDO: Que, los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los Órganos de la Administración Pública Centralizada y la Coordinación de las Entidades y Órganos Desconcentrados o de las Instituciones Descentralizadas, en las áreas de su competencia.

CONSIDERANDO: Que, le corresponde a los Secretarios de Estado emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República, y cuidar de su ejecución. La firma de los Secretarios de Estado en estos casos será autorizada por los respectivos Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que, los Secretarios de Estado serán sustituidos por Ministerio de Ley, en su ausencia, cuando estén cumpliendo funciones especiales designadas por el Presidente, o cuando estén inhabilitados para conocer de un asunto determinado, por el Subsecretario respectivo.

CONSIDERANDO: Que, los Secretarios de Estado pueden delegar atribuciones en los Subsecretarios y Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que, mediante Acuerdo Ejecutivo Número 64-2019 de fecha 14 de agosto del año 2019, se nombró a la ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR** en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

CONSIDERANDO: Que, mediante Acuerdo Ejecutivo Número 146-2018 de fecha 18 de abril del año 2018, se nombró a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** como Subsecretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo.

CONSIDERANDO: Que, mediante Acuerdo **SETUR** No.001-2021, de fecha 06 de enero del año 2021, se delega a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** Subsecretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, autorizándola para emitir y firmar las resoluciones que deben adoptarse en la ejecución de las leyes y sus reglamentos, cuya aplicación compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo, firmar en mi representación todos los trámites administrativos, resoluciones, acuerdos, contratos de servicios profesionales de investigadores de campo, carnet de identificación de investigadores de campo y cualquier otro documento a excepción de los contratos de se derivan de la Gerencia de Recursos Humanos y los Convenios de Cooperación, con la salvedad que esta delegación será por periodos definidos los



que le serán comunicados mediante **ACUERDO MINISTERIAL** firmados por la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo la Ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR**.

POR TANTO

En aplicación de los Artículos 34 y 36 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** Subsecretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, las funciones del titular de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, y Presidencia Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo, autorizándola para emitir y firmar las resoluciones que deben adoptarse en la ejecución de las leyes y sus reglamentos, cuya aplicación compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo, firmar en su representación todos los trámites administrativos, resoluciones, acuerdos y cualquier otro documento a excepción de los contratos que se derivan de la Gerencia de Recursos Humanos y los Convenios de Cooperación.

SEGUNDO: La servidora pública delegada será responsable del ejercicio de las funciones encomendadas en los períodos que esté asignado.

TERCERO: El siguiente acuerdo es efectivo para los días ocho (08) al doce (12) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

COMUNÍQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de noviembre del año 2021


NICOLE MARRDER AGUILAR
Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y
Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo


ANALESKY FONSES FREJO
Secretaria General de SETUR

